



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:11 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Señores Concejales buenos días, siendo las 10.11 horas y con la presencia de ONCE *señores concejales*, damos comienzo a la DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016.

-- Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, los señores concejales Juan Manuel Sansó y Federico Alfredo Sansó Ruiz

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A través de Presidencia se solicita autorización para realizar el reemplazo de la Secretaría Administrativa que se encuentra ausente con aviso para oficiar en el mismo cargo al Lic. José Annecchini. A consideración

APROBADO

Sr. Secretario: *Lee convocatoria n° 3479*

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 16/06/2016.-

Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha **16 de JUNIO de 2016.-**

Sr. Presidente: En consideración de los *señores concejales* la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria del presente periodo.

APROBADO

Sr. Secretario: *Lee*

III.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

2.- *Expte. N° 456/16 C.D.: Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Filial San Juan Sol./Exención pago Contribución Servicios sobre Inmueble (ONGs, Clubes y Asociaciones) (H. y P).-*

Sr. Presidente: A consideración su destino....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: *Lee*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

3.- *Expte. N° 457/16 C.D.: Pereyra, Estela Susana Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 3 al 15 inclusive en el cual ya están acordados los destinos de los presentes expedientes, solicito que se haga el tratamiento y aprobación de los mismos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. President, señores concejales, buenos días a todos los presentes, vamos a acompañar la moción del concejal Gabriel Castro, lo que si en el punto 14 del Orden del día, ingresa otra solicitud de bandera de ceremonia provincial, eso se va a remitir a la comisión de *Peticiones y Poderes*, y ya tengo varios expedientes que no le podemos dar desde la comisión resolución porque no sabemos si al fin y al cabo se va a disponer de banderas de ceremonias ¿Cuántas? Si van a salir del *Concejo Deliberante* o del *Departamento Ejecutivo Municipal*? Quería mencionar si podemos terminar de definir la cantidad para poder resolver estos expedientes .simplemente eso quería decir.

Sr. Presidente: Muchas gracias señor concejal.

Sr. Secretario: Lee

4.- *Expte. N° 459/16 C.D.: E.E.E Albergue Hogar de Vida “Juan XXIII. Sol./Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (ONGs, Clubes y Asociaciones) (H. y P).*

5.- *Expte. N° 461/16 C.D.: Bustos Héctor. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

6.- *Expte. N° 462/16 C.D.: Beatrice, Alberto Argentino. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

7.- *Expte. N° 463/16 C.D.: Barilari, Silvia Beatriz. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

8.- *Expte. N° 466/16 C.D.: Naranjo, Josefina. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

9.- *Expte. N° 467/16 C.D.: Díaz Recabarren, Lidia Evelia. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

10.- *Expte. N° 468/16 C.D.: Sandez, Oscar Estanislao Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-*

11.- *Expte. N° 469/16 C.D.: Cortez, Alvarita Candelaria. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado- (H. y P.).-*

12.- *Expte. N° 470/16 C.D.: Defensoría del Pueblo E/ Nota ref. Comunica Resolución N° 9852 (L. y A.C.).-*

13.- *Expte. N° 471/16 C.D.: Ríos, Fanny Graciela. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado- (H. y P.).-*

14.- *Expte. N° 475/16 C.D.: Perea, Olga Aida Directora Escuela Secundaria Barrio Frondizi Sol./Donación de Bandera Provincial de Ceremonia (P. y P.).-*

15.- *Expte. N° 479/16 C.D.: Aciar, Matilde del Carmen. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado- (H. y P.).-*

A consideración la moción del concejal Gabriel Castro....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, es para solicitar que desde el punto 16 hasta el 20 inclusive, que tratan sobre condonaciones y eximiciones de servicios sobre inmuebles, solicito que se traten en conjunto y se aprueben en conjunto.

IV.) **DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-**

16.- *Expte. N° 393/16 C.D.: Aguilar, G. Beatriz. Sol./Condonación deuda y exención pago de Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado- (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-*

17.- *Expte. N° 390/16 C.D.: Merlo, Mirta Cristina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-*

18.- *Expte. N° 382/16 C.D.: Chirino, Estela Isabel Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

19.- *Expte. N° 208/16 C.D.: Hockey Club Huarpes Sol./Exención tasa Contribución por Servicios sobre Inmueble - ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

20.- *Expte. N° 368/16 C.D.: Colegio Los Olivos Sol./Exención del pago de derecho de espectáculo (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO con el quórum reglamentario

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, con respecto al expediente 21 solicito que por Secretaría se de lectura a la parte resolutive de la comunicación que salió de la comisión de *Hacienda y Presupuesto*.

Sr. Presidente: Así se hará señorita concejal-

Sr. Secretario: Lee

21.- *Expte. N° 359/16 C.D.: Director de Salud Municipal. Sol./Baja de mobiliario en desuso (Comisión de H. y P. – COMUNICACIÓN).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, solicito que se apruebe el despacho como ha sido leído.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, con respecto al punto 22, también se trata de un expediente por una exención pero en este caso tiene un despacho de resolución por lo que solicito que por Secretaría se lea la parte resolutive.

Sr. Secretario: Lee

22.- *Expte. N° 338/16 C.D.: Asociación Mutual Interior Defensa y Justicia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Comisión de H. y P. – RESOLUCIÓN).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, hago moción para que se apruebe el despacho como ha sido leído,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

23.- Expte. N° 254/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Instituto Municipal de Formación (Comisión de D.H. y L. y A.C. – ORDENANZA).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es solamente para solicitar que por Secretaría de le de lectura al despacho en conjunto de las comisiones de *Desarrollo Humano* y *Legislación y Asuntos Constitucionales*.

Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, fundamentalmente es un proyecto que iniciamos desde el bloque Frente para la Victoria, agradezco el apoyo de todos, y surge en virtud de charlar con concejales de Rawson, del CEDI que tienen ellos, que es el Centro de Estudios e Investigaciones. Así que básicamente desde el punto de vista educativo se veía una falencia en el municipio; hace muchos años que no se le estaba dando una verdadera centralización, certificación de todas las actividades que se hacen. Es muy bueno, sirve para articular con las universidades, con otras entidades públicas o privadas. Gracias por el apoyo a las comisiones.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para hacer moción de aprobación del despacho tal como ha sido leído.

Sr. Presidente: Está a consideración.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

Sr. Secretario: Lee

24.- Expte. N° 256/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Servicios de Mudanza Municipal (Comisión de D.H. y O. y S.P. – COMUNICACIÓN).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marín.

Sr. Ricardo Marín: Gracias señor presidente, sobre este punto quisiera mocionar si puede volver a comisión para continuar con su estudio, hay unos aportes interesantes que surgieron y me gustaría hacer moción -si me acompaña el Cuerpo- para que sea revisado e incorporados algunos aspectos que surgieron para agregar a la comunicación.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, amén de lo que el concejal propone. Es una comunicación la cual surge en virtud que el municipio a veces por cuestiones asistenciales -de bondad y caridad lo hacía a la agente carenciada y pobre- solicitaba a veces que un camión le pudiese trasladar los muebles. No es un servicio municipal con fines lucrativos sino con un fin de asistencia social, no a todo el mundo sino llevar un registro, hacer los seguros, no es mucha la gente en el ejido capitalino que este en situación de pobreza o



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

marginalidad pero si es para darle un marco legal por los seguros, por cualquier accidente o por cualquier problema que pueda existir, porque las cosas pueden ser de muy buena voluntad pero generalmente terminan en tribunales. Así que básicamente es una comunicación para que la municipalidad, desde el **Departamento Ejecutivo Municipal**, articule o por lo menos vea esa situación y vele por el interés de las personas y la de todos los de Capital, al utilizar los elementos que son cosas de todos, no.

Sr. Presidente: Hay una sola moción...

Sr. Javier García: ...La mía sería que continúe, porque es una simple comunicación. Nada más.

Sr. Presidente: Bien, hay dos mociones, la moción del señor concejal Marún para que vuelva a comisión y la moción del señor concejal Javier García de aprobación de la comunicación.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, me gustaría que se despache de vuelta a comisión porque en realidad en **Obras y Servicios Públicos** no lo hemos tratado, sé que es una comunicación pero puede dar pie a generar algo desde el municipio, donde me gustaría que también se vea -como mencionaste- porque **Desarrollo Humano** ha tratado todo el aspecto social de una necesidad que hay concreta pero a mí me gustaría...

Sr. Presidente: Disculpe señor concejal Marún, debe dirigirse a Presidencia todo este aspecto y noto que la comisión de **Obras y Servicios Públicos** solo tiene dos firmas, la suya no está y la firma del señor concejal Federico Sansó tampoco se encuentra sellada en este expediente.

Sr. Ricardo Marún: Es que si no tengo para incorporar un despacho en minoría -porque precisamente no lo hemos tratado- sino para hacer moción e incorporar un despacho en minoría y que hayan dos mociones.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, primero hay una moción que hizo el concejal Ricardo Marún para que vuelva a comisión, esa se tiene que poner a consideración. Si esa no es aprobada ahí entraríamos en tratamiento que ha pedido el concejal Javier García. O sea primero hay que poner a consideración la moción para que vuelva, porque él esta pidiendo justamente que no se trate hoy, que vuelva a comisión, si esa moción no sale en positivo se trataran después las distintas mociones que vamos a tener, porque al no tener un despacho de la comisión de **Obras y Servicios Públicos** seguramente va a haber un despacho en minoría.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, eso quería mencionar que, en realidad, en **Obras y Servicios Públicos** no lo hemos tratado y bueno me gustaría que se vote la primer moción, si hay posibilidad que vuelva a comisión y se haga un estudio más profundo.

Sr. Presidente: Vamos a poner a consideración la moción para que vuelva a comisión.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

5 VOTOS

Por la segunda moción... Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, esto tiene que ver con lo que hablaba el concejal Ricardo Marún, si bien es una comunicación -y lo dijo muy bien el concejal Javier García- más allá que sea una comunicación es importante que haya tenido el debate correspondiente en la comisión por las razones expuestas o sea nosotros no podemos poner a disposición un camión que no sabemos si va a ser del municipio o contratado de un tercero, donde no sabemos si realmente esto va a tener un seguro todo lo que se traslade ahí, porque si el camión llega a tener un problema o un accidente y se daña todo lo que va arriba seguramente le va a ocasionar, como bien dijo el concejal García, un perjuicio a la municipalidad. Entonces todo esto más allá de la comunicación, es bueno en primer lugar, por más comunicación que sea, haberlo conversado con alguien del ***Departamento Ejecutivo Municipal***, algún funcionario del ejecutivo a ver cómo lo van a implementar a esto, porque la verdad desconocemos cómo va a ser la implementación, desconocemos si algún vecino porque viva en la calle Caseros a lo mejor no va a tener el servicio, si lo va a tener. Los pormenores no los conocemos, sería bueno que si existe y hay esas necesidades en la población de Capital que exista el servicio de mudanzas, que esté bien reglamentado como corresponde, no sé, porque hay ocasiones que tiene que intervenir alguna asistente social para ver quién va a determinar si a esta persona le corresponde o no el servicio de mudanzas municipal. Por esa razón creo que hubiese sido bueno que esto se hubiese tratado en comisión como corresponde, que hubiese acudido algún funcionario municipal para ver quién lo va a implementar, para saber bien cómo va a ser la reglamentación de este programa, más allá de que sea una comunicación. Como bien lo manifestó el concejal, esto no ha sido tratado, seguramente hay un despacho en minoría, por eso se va a poner a consideración la aprobación, por un lado un despacho y el despacho en minoría, seguramente el concejal Marún lo va a decir.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, creo que lo último que acá pretendemos en el Cuerpo -en el buen sentido- es que ninguno de los colegas no de su parecer, con ese criterio también en ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** debería haberlo tratado, netamente es darle una figura. No se cuáles han sido los motivos por los cuales no se ha tratado, la verdad no me incumbe porque no estoy en esa comisión pero sí hay que ver la diferencia que no es una ordenanza sino es una comunicación. Una comunicación es sugerirle al ***Departamento Ejecutivo Municipal*** que vea una situación que se está dando a la cual divide en persona propia con una persona muy necesitada y carenciada. No es una empresa ni lo que se sugiere es una ordenanza de la creación de un servicio o una empresa que competirá sobre mudanzas -ni mucho menos- sino que vele por alguna situación de las cosas inmuebles, en este caso del municipio, que me preocupó a mí que es



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

el hecho que se pueda mover un camión o no, por más que haya buena voluntad. Con ese criterio vuelvo a insistir, debería tratarlo también legales...

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias Sr. Presidente, yo no le veo nada de malo que se quiera mejorar un proyecto aunque sea de Comunicación, nos ha pasado con el proyecto de habilitaciones comerciales, que ha venido el secretario de gobierno, lo estamos debatiendo en conjunto, discutiendo, mejorando, todo el aporte de cada concejal es importante. En ningún momento, ningún concejal ha dicho que no lo quiere apoyar, que está mal la iniciativa, del proyecto de Comunicación, no, lo que estamos proponiendo es que se mejore, que se prevean situaciones que no se han previsto en ese proyecto de comunicación, como bien lo decían mis antecesores, con el tema del seguro, ¿qué parámetros se van a tener en cuenta para determinar si esa persona tiene falta de recursos o no,? qué camión se va a utilizar,? si es un contratado o si es de la municipalidad, todo eso que uno pueda aportar y mejorarlo, y preveerlo en el proyecto de Comunicación no tiene que ser un impedimento para que no sea tratado y vuelva otra vez a comisión. Lo mejoremos y ahí lo votamos, lo vamos a apoyar, pero siempre mejorándolo, no le veo nada de malo. ¡ Yo creo que tendría que ser por una cuestión de madurez, entre todos los concejales, que lo hagamos en conjunto, que volvamos, lo mejoramos y bueno, después en consenso con toda la mayoría, en vez de estas divisiones, de una moción por un lado, otra por el otro, lo hagamos en conjunto, volvamos, lo discutimos, lo mejoramos siempre con buena voluntad y después sale algo en conjunto..! ¡No tiene sentido que discutamos y perdamos tiempo en algo que podemos avanzar y no retroceder, gracias señor presidente..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Federico Sansó.

Sr. Federico Sansó: Gracias señor presidente, lo que nosotros queremos aclarar es que no está en discusión si es Ordenanza o es de Comunicación, lo que queremos justamente es que este proyecto baje a comisión y sea tratado en comisión que es ahí donde se tienen que discutir los pormenores, y no, que no se nos dé la participación en la comisión que estamos, nada más señor presidente..!

Sr. Presidente: Solicito un minuto, si me puede reemplazar el Vice-presidente segundo para hacer uso de la palabra desde la banca.

-ASUME LA PRESIDENCIA, EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO SR. RICARDO MARÚN-

Sr. Presidente: (Sr. Ricardo Marún) Tiene la palabra el concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente: la verdad que estoy bastante sorprendido de esta situación que ha sucedido en este momento, debido a que supuestamente este proyecto, que tiene también la firma del concejal Gabriel D'Amico, por eso me sorprende señor presidente que haya habido esta actitud y esta situación un poco incómoda en el aspecto de la presidencia de tomar decisiones ¿ y por qué lo digo..? Porque esto, era con un despacho y tratamiento en conjunto, entonces acá faltan las firmas de dos concejales



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

que alomejor no se han puesto de acuerdo en su momento, pero en el tratamiento en conjunto tiene seis firmas señor presidente, inclusive la firma de la presidenta de Producción y Trabajo. Evidentemente ha habido un consenso en el trabajo legislativo oportunamente, recientemente ha llegado un despacho de minoría, como no pertenezco a ninguna de las dos comisiones, desconozco cuál ha sido el impedimento para acordar en ese sentido, definitivamente me parece que esta situación alargando que esta es una comunicación, me parece que deberíamos dar curso sin mayores inconvenientes y que no se suscite esta situación a último momento. A esto hay que preverlo, más que para eso se solicita un despacho de tratamiento en conjunto para que no sucedan estas cuestiones. A parte es una cuestión incongruente – desde mi humilde punto de vista - que un concejal de Cambiemos haya firmado el despacho desde la comisión de Obras y Servicios Públicos que se ha hecho el tratamiento en conjunto no se haya tenido en cuenta ese ítems, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: ¿ Va a continuar con el uso de la palabra..?

Sr. Gonzalo Campos: No.

-ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE PRIMERO GONZALO CAMPOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: ¡ Yo quiero contestar presidente..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Federico Sansó.

Sr. Federico Sansó: Le cedo la palabra al concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: ¿ Cuando fue tratado eso, fue remitido para el tratamiento en conjunto..?

Sr. Secretario: Si, según dice la nota si..!

Sr. Juan Sansó: ¡Gracias..!

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra concejal Federico Sansó.

Sr. Federico Sansó: Si, recién lo escuché a usted decir , que esto era una incongruencia, pero no creo que sea una incongruencia , este expediente no bajó a la comisión de Obras y nosotros ,avisamos a los integrantes de la comisión de Obras, que queríamos que llegara ese expediente, ayer hemos tenido reunión de comisión y no entró - entiende – o sea nosotros lo hemos estado esperando, entonces no veo porqué la necesidad de tratarlo de esta manera si no pasa por la comisión de Obras , me entiende nada más señor presidente..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico:

Sr. Gabriel D'Amico: Señor presidente, le voy a contestar a lo que dijo usted hace un ratito, que yo he firmado, pero lo que he firmado ha sido lo que ha ido a mi comisión, que no tiene nada que ver en el caso de la comisión de Obras y Servicios que quieren mejorar el proyecto , fue votado en minoría y están proponiendo otras alternativas, otros requisitos, mejorar el proyecto que no tiene nada que ver a que yo , en otra comisión distinta a la de Obras, ...



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

Sr. Presidente: (*Gonzalo Campos*) Disculpe que desde Presidencia se lo interrumpa, no es correcto pero.. yo me he basado exponiendo desde mi banca de concejal, observando que había un despacho en conjunto, o sea que supuestamente las dos comisiones debían tratar este expediente y hacer la Comunicación respectiva, no individualmente dos despachos sino un tratamiento en conjunto, en base a eso se ha hecho mi alocución señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: ...Pero son dos comisiones diferentes, una cosa es ...

Sr. Presidente: ¡ Pero son en tratamiento en conjunto.!

Sr. Gabriel D'Amico: ...¡ Una cosa es de Asuntos Constitucionales y otra es la de Obras y Servicios..! Ahora, si están proponiendo los colegas mejorar, ¡cuál es el problema.., cuál es el problema..? Mejorar un proyecto de Comunicación. ¿Eso es lo que yo me pregunto..? ¿ En qué nos molesta, si acá nadie está objetando el fin, estamos todos de acuerdo pero no sé cuál es el problema de mejorar un proyecto..? Lo estamos discutiendo con otros proyectos, somos abiertos a mejorarlo y no tenemos problema...!Eso quería decir presidente..!

Sr. Presidente: Tiene la palabra, Sra. Concejala María Eugenia Raverta.

Sra. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, yo lo que veo, sin tener participación en las comisiones que han tratado este expediente, que ha habido una irregularidad en el sentido de que si bien estaba designado para que el expte. sea tratado en conjunto, aparentemente – por lo que surge de la realidad- es que ha sido tratado en una sola comisión, de hecho los participantes de la comisión de Obras y Servicios no tienen conocimiento del proyecto, porque no lo han analizado, lo dice el concejal Sansó, lo dice el concejal Marún. Creo que es una irregularidad que si un expte. tiene que ir a dos comisiones para un tratamiento en conjunto y se trate en una sola comisión y la otra no tenga conocimiento, ¡ no es correcto, no es correcto..! Por eso yo creo que si corresponde que el concejal Marún participante de la comisión de Obras pida que vuelva a la comisión y que el concejal D'Amico haya firmado no significa que haya firmado Marún, ni que haya firmado yo ni que podamos estar de acuerdo con los otros.

Cada concejal tiene su criterio a lo mejor el querrá aportar otra cosa desde la parte de la comisión de *Obras y Servicios Públicos* y es válido, creo que la irregularidad está dada en que ha sido un despacho tratado en conjunto pero solamente tratado en una sola comisión, y eso no debe de ser así Sr. Presidente, es lo que quiero decir, gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, la verdad es que coincido con usted, yo también estoy muy sorprendido, veo que un proyecto de comunicación tenga debate y de que haya tanta controversia, se habla de irregularidades, sabemos nosotros que cada vez que hay un despacho en conjunto la comisión que lo trata primero se reúne, lo ve y cuando hay tiempo se juntan las dos comisiones, y a veces no coinciden los tiempos de reuniones de las dos comisiones, se le da participación a la otra comisión para que lo firme, y esto es practica parlamentaria permanente, no estamos hablando de ninguna irregularidad, de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

hecho la presidenta de la comisión de **Desarrollo Humano**, cuando organizo nos pasó el expediente, lo hemos tenido a este expediente, este expediente tiene más de un mes en comisión, no es que lo hemos visto de un día para otro, yo he tenido la oportunidad de hablar con los presidentes y algunos concejales aclarándoles de que esto era simplemente una comunicación , acá yo he escuchado conceptos de que se puede determinar algo, de crear una cuestión, pueden haber camiones que se den y demás, cuando no es así Sr. Presidente, o sea cuando es una comunicación ,se lee la comunicación, se dice que el **Departamento Ejecutivo Municipal** encare el estudio para este sistema, porque el estudio que se está realizando (,lo que pedimos en esta comunicación), es para regularizar una situación que en la realidad se está dando, en la realidad hay incendios, hay inundaciones, hay operativos de desalojos de que hay familias que no tienen cómo trasladar y esto viene y si vamos al tema del seguro... seguramente lo estudiaríamos pero si esto fuera una ordenanza Sr. Presidente y no me cabe duda de que si fuera una ordenanza, hubiera venido a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y nosotros vamos a velar por los seguros, pero si hablamos por seguros, el camión está asegurado, si hablamos del seguro de los empleados municipales, ya sean becarios, contratados o planta permanente ,tienen seguros para realizar este tipo de tareas, de hecho muchos medios de comunicación han resaltado el trabajo municipal, en cada uno de nuestros operativos ,hasta incluso se han utilizados en las llamadas relocalizaciones de villas de emergencias , obviamente no estamos creando ningún servicio de mudanzas , el proyecto del concejal de autoría del Dr. Javier García es comunicarle al **Departamento Ejecutivo Municipal** que dada esta realidad se estudió la posibilidad de implementar un servicio y darle un marco legal porque de hecho en la práctica se hace con un informe social ,son los asistentes sociales o la parte de Desarrollo Humano ,yo he sido director y fuimos nosotros los que llamamos a la gente de servicios diciéndoles..."mire tenemos este caso, el trabajador social está al tanto, estamos con una situación NBI ,pero nosotros no queremos y hemos sido siempre lo más amplio en los criterios de aprobar comunicaciones, nosotros inclusive en cada una de las comisiones ha habido proyectos de comunicaciones y siempre el criterio es aprobarla a la comunicación, pero no obstante buscando una solución salomónica Sr. Presidente, para no entrar ..porque ya han habido 5 votos por la vuelta a comisión, de hecho nosotros sabemos que tenemos el numero hoy y no lo queremos imponer a los cinco, y usted va a desempatar seguramente porque ha votado en la primera para sostener la misma votación y aprobarla, pero lo que nosotros vamos a pedir, es que vuelva a comisión pero también que se agregue la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** así los deja más tranquilos y a esto le da más seguridad y demás, pero quiero resaltar que hacemos un gesto, lo hemos hablado con el concejal García y con los señores concejales del bloque de buscar siempre el dialogo y los consensos, no queremos forzar una situación, que sabemos que al número lo tenemos para aprobarlo pero no obstante vamos a demostrar una vez más que nosotros queremos , esperemos que esto nos llame a reflexión a todos porque no sirven estas cosas en un proyecto de comunicación de un servicio ,es un desgaste innecesario Sr. Presidente



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

así es que le voy a solicitar y voy a hacer la moción concreta, para que el proyecto vuelva a comisión y se agregue como destino también la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* .

Sr. Presidente: Entonces retira la moción del señor concejal Javier García y se solicita la vuelta a comisión con la incorporación de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* , esa es la moción que queda sostenida.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Gracias Sr. Presidente, antes que nada gracias a los colegas del FPV, lo que sí quiero aclarar la situación, si ustedes están sorprendidos yo también estoy sorprendido, sé que no hablé particularmente con el concejal Javier García porque me lo encontré a Gabriel Castro, Daniel Álamos y Oscar Vargas reunidos pensé que la autoría venía más por Gabriel Castro, pensé que estaba hablando con el referente del proyecto más allá de que estaba con todo el resto del bloque, hablamos coordinamos, perfecto hablamos con Silvia Olmos que es la presidente de la comisión de *Desarrollo Humano* ,para que vuelva a comisión ,ella me contesto de que no había ningún problema, lo volvíamos a tratar, entonces yo también estaba confiado de que volvía a comisión sin toda esta apertura de debate que se armó,...eso quiero que quede claro porque en realidad está quedando como que salte con una moción que medianamente no había sido charlada previamente, resulta que después se generó el debate que a mí no me parece bastante malo, me parece sano, no creo que estemos haciendo ningún papelón ni nada, estamos compartiendo criterios que me parecen muy buenos, simplemente quería mencionar y destacar esto, de que en realidad yo estoy sorprendido igual que todo el resto del Cuerpo, con el intercambio de opiniones y de palabras que se pidieron que afecta a este proyecto en particular, gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente , en primer lugar se habló de irregularidades , yo creo de que no ha habido irregularidad más allá puedo disentir en el tema puntual de que si se tiene que tratar en conjunto o no se tendría que haber sacado un despacho una sola comisión, la tendrían que haber sacado en conjunto, justamente en una reunión, pero los despachos salieron, y le faltaban dos firmas y evidentemente hay dos concejales que no estaban de acuerdo, y es lógico que no todos tengamos que estar de acuerdo en algo, es más si yo hoy tengo que hacer un proyecto sobre este tema que es el tema de las mudanzas, yo lo haría por ordenanza ... cómo en un principio estaba por ordenanza, porque yo no le tengo que delegar al *Departamento Ejecutivo Municipal* que diga como lo va a hacer y como lo va a implementar, quien debe decirle como debe implementar ese servicio de mudanza y con qué característica y quien va a tener uso, somos nosotros los señores concejales ,para eso estamos como concejales, cuando nosotros le estamos delegando un proyecto de comunicación, el *Departamento Ejecutivo Municipal* lo va a hacer a criterio de ellos y no del criterio de quien es el autor de este proyecto y de la iniciativa de este proyecto, por eso es lógico que también podemos



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

disentir en un proyecto de comunicación ,porque creo yo que darle la posibilidad al **Departamento Ejecutivo Municipal** lo reglamenten como a ellos se les antoje, yo creo que es necesario que nosotros como concejales le demos el tratamiento como corresponde ,me parece bueno que vuelva a comisión y que se estudie bien ,capaz que sale un proyecto de ordenanza, que si hay una voluntad de que todos lo tratemos y de que salga realmente y que la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** tenga ese servicio ,sea un proyecto de ordenanza que este bien reglamentado y que cumpla con los requisitos que debe exigir la ley para transportar no solamente del seguro del camión, sino del seguro de lo que va transportado arriba, así es que me parece bueno la moción que ha hecho el bloque FPV que vuelva a comisión y sea debatido y si realmente hay voluntad hagamos una ordenanza como corresponde, gracias Sr. Presidente .

Sr. Presidente: En principio, Presidencia quiere solicitarles a los señores concejales de estas comisiones que el tratamiento del despacho sea en conjunto para que no vuelva a suceder esta situación, y en segundo lugar, hay una moción del concejal Marún, de vuelta a comisión y esta la segunda moción, que es del concejal Castro al respecto de que vuelva a comisión pero que se incorpore la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** ,hay dos mociones, por la moción del concejal Marún.

5 votos.

Por la moción del concejal Castro...

7 votos.

Sr. Juan Sansó: Señor presidente, no entiendo qué hemos votado...

Sr. Presidente: No dialoguen, hay dos mociones. La primera que no se dio de baja, que fue la que propuso el señor concejal Marún...tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, a mí no me queda claro qué se ha votado recién. Porque ya hubo una moción del concejal Marún que se puso a consideración y esa moción sacó 5 votos, que era que volviera a la comisión. Después se hizo una moción, del concejal Javier García para que se apruebe, y presentaron un despacho en minoría para rechazarlo. Después consideraron del bloque Frente para la Victoria que vuelva a la comisión, solamente que se le agregara la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**. Entonces hay una sola moción que es que vuelva a la comisión y el agregado puntual de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

Sr. Presidente: Correcto, tiene usted razón señor concejal Sansó. Ponemos a consideración la moción.

APROBADO

Desde Presidencia se pide disculpas por el error involuntario que ha sucedido.

Continuamos con el siguiente punto.

Sr. Secretario: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

25.- Expte. N° 050/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Contenedores y realización de obras varias en calle 9 de Julio (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, aquí hay despachos de la comisión de **Obras y Servicios Públicos** desde el punto 25 al 33 inclusive, hago moción concreta para que se traten en conjunto porque esto ha sido estudiado y consensuado en la comisión.

26.-Expte. N° 051/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./Colocación de semáforos en intersección de calles Estados Unidos y Avenida Libertador General San Martín en calle 9 de Julio (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

27.-Expte. N° 093/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Poda de palmera de Avenida Libertador General San Martín y Mendoza de nuestra Ciudad Capital, ornamentación e iluminación de la misma (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

28.-Expte. N° 099/16 C.D. (Adj. N° 268/16 C.D.): Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informe del censo realizado en el Arbolado Público del Departamento Capital (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

29.-Expte. N° 129/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de acequias y desagüe pluviales en Villa El Pino (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

30.-Expte. N° 135/16 C.D.: Interbloque E./Proyecto de Comunicación ref. Realización de acequias desobstrucción de pasante y pavimentación del Barrio Colón (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

31.-Expte. N° 139/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Poda y repotenciación del Alumbrado Público en Barrio Jardín Santa Cecilia (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).

32.-Expte. N° 140/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pavimentación y señalización de calle Pueyrredón desde calle Saturnino Sarassa hasta Pedro Alvarez (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).

33.-Expte. N° 174/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación del Alumbrado Público de Avenida Dr. Guillermo Rawson desde O'Higgins hasta 9 de Julio (O. y S.P. – COMUNICACIÓN).

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, solamente para que del expediente del punto 29, que es del bloque Cambiemos, voy a solicitar que por Secretaría se me envíe una copia del despacho.

Sr. Presidente: Por Secretaría se enviará copia en soporte digital a todos los bloques. Está a consideración la moción del señor concejal Daniel Alamos, de tratar en conjunto los puntos referidos



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

Sr. Secretario: Lee

V.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.**

34.-Expte. N° 465/16 C.D.: Interbloque E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe de equipamiento y seguridad del personal de Planta Permanente, Contratado y Becarios (Pasantos) (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: A consideración el punto referido.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, hago moción para que el mismo expediente sea tratado en conjunto y vaya además a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales. (Expte. N° 465/16)**

Sr. Presidente: Lo que ha sucedido es que ya se ha votado señor concejal, tiene que solicitar la reconsideración y tiene que tener el apoyo de dos concejales.

Sr. Gabriel D'Amico: Solicito la reconsideración del Expte 465/16 para que vaya además a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, con tratamiento y despacho en conjunto.

Sr. Presidente: A consideración la reconsideración.

APROBADO

Ahora está a consideración para que sea derivado a la comisión de **Obras y Servicios Públicos y de Legislación y Asuntos Constitucionales** con tratamiento y despacho en conjunto.

Sr. Presidente: A consideración la moción.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

Sr. Secretario: Lee

35.-Expte. N° 472/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Origen de los fondos destinados a la contratación de ómnibus de transporte de pasajeros para el festejo por el 454° Aniversario de la Ciudad de San Juan (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, dado que esto ya ha sido acordado en **Labor Parlamentaria**, solicito el tratamiento en conjunto de los puntos 35 al 38 inclusive, y aprobar los destinos sugeridos en dicha reunión.

36.-Expte. N° 458/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Resolución ref. Reconocimiento al Personal Municipal Jubilado (D.H.).-

37.-Expte. N° 480/16 C.D.: Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Accesibilidad al escenario del Teatro Municipal (O. y S.P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

38.-Expte. N° 481/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre situación patrimonial y financiera municipal (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, antes de tratar la moción del colega, el Dr. Castro quería nada más hacer una breve mención sobre el expediente N° 458/16 que es el referido al reconocimiento al personal municipal jubilado. Hace un par de semanas atrás se hizo un reconocimiento y me pareció una iniciativa muy buena, muy positiva por parte de Presidencia hacerle un reconocimiento y una distinción a dos compañeros municipales que se jubilaron -el señor Moreno y la señora García- y cuál es el objetivo de esto, es ampliar, que no únicamente se haga esa distinción, que el municipio no solamente distinga y reconozca al personal del **Concejo Deliberante** sino también al del **Departamento Ejecutivo Municipal** y a todos los municipales de la capital de San Juan. Por qué, porque es una cuestión que queda como discriminatorio que sea algunos si y otros no, creo que es mejor con el apoyo del interbloques, de los concejales de Cambiemos y seguro que en interbloques y con los concejales del Frente para la Victoria lo vamos a poder lograr, que se amplíe y que sea para todos los trabajadores municipales. Y a modo de ejemplo se colocó en el mismo proyecto que el agrimensor, el Ing. Salvador Di Panne no tuvo ese reconocimiento por parte del municipio, una persona que tiene una trayectoria muy importante, tiene más de 43 años de antigüedad y pasó desapercibido y creo que es injusto no acordarse también de esa gente que tanto dio, tanta dedicación y empeño puso en sus funciones y al servicio de la municipalidad y de todo el ciudadano capitalino. Quería hacer esa breve mención y esperamos contar con el apoyo de todos los concejales, que seguro será así.

Sr. Presidente: Sin lugar a dudas que así se hará señor concejal D'Amico.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, una sola consideración, no corresponde acá porque no es el ámbito de debate del proyecto, va a ir a la comisión de **Desarrollo Humano** -veía resolución- estaría bueno que, como implicaría también al personal dependiente **Departamento Ejecutivo Municipal**, se pueda encarar a lo mejor por una ordenanza que tendría publicación y que necesita promulgación de allá también. Es una sugerencia que seguramente la comisión de **Desarrollo Humano** lo tomara o no, era simplemente eso. Ahora sí, reiterar la moción de aprobación.

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Castro.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

Sr. Secretario: Lee

VI.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, para alterar el Orden del día e incorporar el Expte 489/16 trata sobre una denuncia que ha hecho el secretario del gremio judicial donde manifiestan que hay obleas circulando dentro del Poder Judicial, entonces quería saber si realmente había alguna autorización o no de la municipalidad, de la Dirección de Tránsito al respecto. Solicito que pase a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos***. Es un proyecto de comunicación del bloque Actuar.

Sr. Presidente: En primer lugar, solicita la alteración del Orden del día, a consideración alterar el Orden del día para incorporar el expediente...

APROBADO

Y en segundo lugar, a consideración la moción de ingresarlo a Obras y Servicios Públicos...

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, yo también voy hacer una moción para alterar el Orden del día e incorporar el expte N° 491/16 referido a la derogación de la Emergencia Laboral y solicitar que sea con pronto despacho y que sea tratado en la sesión del día 30 de junio, es decir el jueves próximo de este mes y propongo que sea enviado a la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y después, con despacho para que se trate el día 30 de junio, como recién lo decía, con pronto despacho eso es lo que quería solicitar. Es un proyecto de ordenanza para pedir la derogación de la Emergencia Laboral que es la que le da las facultades, se la aprobó hace seis años, después fue prorrogándose, es una ordenanza totalmente inconstitucional, ilegal que afecta los derechos de los trabajadores y bueno, queríamos proponer por interbloque – esto está presentado por interbloque - esperemos contar con el apoyo de los concejales del Frente para la Victoria porque siempre yo lo recuerdo, Perón siempre estuvo con la clase trabajadora...! Siempre tuvo esa visión social del trabajador, y votar a favor de esto, es votar a favor de la gente, de los trabajadores, de que se respeten sus derechos laborales y constitucionales que fueron violados por esta Ordenanza que fue prorrogada un día antes de que terminara la gestión anterior –por cuatro años- sin darnos la posibilidad ni siquiera de que lo revisemos, lo discutamos, nada, en forma totalmente diría...como dictatorial, así es que propongo...

Sr. Presidente: Muy bien, cuáles son las comisiones que propone...?

Sr. Gabriel D'Amico: ... ¡Dije a Legislación y Asuntos Constitucionales...!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, creo que si es el tratamiento para derogar la Emergencia Laboral también debería ir a la comisión de Hacienda como fue aprobado en la gestión anterior el despacho respectivo por ambas comisiones.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

Sr. Presidente: Primero, vamos a poner a votación la moción suya concejal Gabriel D'Amico la alteración del Orden del día e incorporación del expte., a consideración...

APROBADO

En segundo lugar, que vaya a las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto con tratamiento y despacho en conjunto ¿señor concejal?

Sr. Gabriel D'Amico: ¡ Si, pero con pronto despacho para que sea tratado el jueves 30 de la próxima semana..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: No, no, se utiliza generalmente señor presidente, el “despacho preferente”, no hay un pronto despacho, no está reglamentado en ningún lado, no podemos ponerle una fecha al tratamiento, pero sí el despacho preferente eso si..!

Sr. Gabriel D'Amico: Bueno, bueno, que sea con “despacho preferente”.

Sr. Presidente: A consideración entonces la moción de que vaya a las comisiones de legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto con despacho preferente y tratamiento en conjunto...

APROBADO

Tiene la palabra la Sra. Concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, me gustaría que el expte. *Nº 481/16*, que sea lea por Secretaría por favor..!

Sr. Presidente: ¿Qué es lo que necesita que se lea, completo..?

Sra. Silvia Olmos: Si que se lea por Secretaría y cuáles son las firmas que tiene el expte...

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario: *El expte. es el Nº 481/16 Inic. Interbloques. Sumario. Eleva Proyecto de Comunicación Ref. a pedido de informes sobre situación patrimonial financiera municipal.*

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra Sra. Concejal.

Sra. Silvia Olmos: Disculpe señor presidente, ahí dice el bloque Producción y Trabajo, pero no está la firma ni del Dr. González, ni la mía, no sé por qué se refiere a Producción y Trabajo si no está la firma nuestra. ¡ Hago esa observación..!

Sr. Presidente: ¡ Tiene usted razón señora concejal..! Tiene la palabra el concejal Sansó Juan.

Sr. Juan Sansó: Que se omita ahí, donde dice Producción y Trabajo, solamente es un pedido de informe que tiene que ver con lo ejecutado y las deudas que tiene la provincia de San Juan con la municipalidad y qué juicios tiene pendiente la municipalidad, es lo único que se le está pidiendo al *Departamento Ejecutivo Municipal*, así es que por Secretaría que se omita “Producción y Trabajo”. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: ¿Puede venir un minuto y asumir la presidencia, concejal Marún...?



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

-ASUME LA PRESIDENCIA, EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CONCEJAL RICARDO MARÚN –

Sr. Presidente: (Ricardo Marún) Tiene la palabra el concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la incorporación y alterar el Orden del día, e incorporar dos proyectos cuyo N° de expte. Es el **482/16** el primero, que es un proyecto de ordenanza referente a la colocación de semáforos en la intersección de la calle Mitre y Santiago del Estero, con destino a la comisión de Obras y Servicios Públicos y Hacienda y Presupuesto, con despacho y tratamiento en conjunto.

Primero, alterar el Orden del día y después en segundo lugar, incorporarlo...

Sr. Presidente: Es moción la alteración del Orden del día y la incorporación del expediente...

APROBADO

Y los destinos sugeridos con despacho y tratamiento en conjunto...

APROBADO

Sr. Gonzalo Campos: Disculpe señor presidente, ha habido un error de tipeo, se trata de una Comunicación, un error mío al dar lectura, es un proyecto de Comunicación...

Sr. Presidente: Continúe con la palabra concejal.

Sr. Gonzalo Campos: En segundo lugar, este sí es un proyecto de Ordenanza, solicito la alteración al Orden del día e incorporar el expte. **N° 487/16**, ref. a un Proyecto de Ordenanza a crear un programa de prevención de incendios en viviendas por parte de nuestro bloque, con destino comisión de Desarrollo Humano.

Sr. Presidente: Es moción la alteración del Orden del día para la incorporación del expte. de Ordenanza dicho por el concejal Gonzalo Campos...

APROBADO

Es moción el destino sugerido...

APROBADO

-ASUME NUEVAMENTE LA PRESIDENCIA, EL VICEPRESIDENTE PRIMERO, EL CONCEJAL GONZALO CAMPOS-

Sr. Presidente: (Gonzalo Campos) Muy bien, ¿Alguien más va hacer uso de la palabra...? Si no hay nadie más....

Sr. Secretario: Lee Artículo 2° del Orden del día.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/06/16

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIAMENTE ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:12